



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL
AREA EXTRAESCOLAR**

DECRETO N° 5.359-7

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE DON OMAR ENRIQUE VALDEBENITO RETAMAL.

LAJA, 15 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta N° 1988 de fecha 17/07/2013 de la Secretaria Regional Ministral de Educación de Bio Bio.
- 2.- Convenio Programa de Deporte y Recreación, suscrito entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 25 de junio de 2013.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5158 de fecha 07/11/2013, que aprueba Convenio Programa de Deportes y Recreación, suscrito entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Laja.
- 4.- Postulación Proyecto Deportivo y Recreativo año 2013 de la Escuela la Colonia.
- 5.- Contrato de Prestación de Servicio de Don Omar Enrique Valdebenito Retamal de fecha 8 de Noviembre de 2013.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato de Prestación de Servicios con la persona que se indica y la I. Municipalidad de Laja, para desempeñar labores de desarrollo de actividades deportivas recreativas y trabajo con alumnos en la ejecución del proyecto de continuidad Deportivo Recreativo Escolar, a desarrollarse en la Escuela F-976, La Colonia, de la comuna de Laja.

Nombre : Omar Enrique Valdebenito Retamal
Rut :
Servicio : Profesor de Educación de Física.

2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405, aplicación de fondos en Administración de la Contabilidad del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /
-Daem (3)
-Archivo SSMM/